

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. solicitando autorización para el llamado a licitación privada para la contratación de un seguro de accidentes y enfermedades profesionales del Personal Municipal, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º ) Autorízase al Departamento Ejecutivo, al llamado de licitación privada para la contratación de un seguros de accidentes y enfermedades profesionales del Personal Municipal.-
- Art. 2º ) Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dado en Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante en sesión de fecha 23 de Abril de 1974.-

  
JUAN E. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONSEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONSEJO DELIBERANTE